

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Districto de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

CONTRATO No. 4600096269 DE 2022

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
NIT:	800223337-6
OBJETO:	Contrato interadministrativo de mandato sin representación de gerencia integral para el fortalecimiento de la infraestructura física en atención a la primera infancia de Medellín.
VALOR INICIAL:	CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M.L. (\$104.742.695.406)
ADICION N°1:	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M.L. (\$104.742.695.406)
DURACIÓN INICIAL:	Se estima un plazo de veinticuatro (24) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
AMPLIACIÓN N°1	N/A
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	Se estima un plazo de veinticuatro (24) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
SUSENSIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	Seis (06) de enero (01) de dos mil veintitrés (2023)
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre (12) de dos mil veinticuatro (24)
MODIFICACIÓN 1:	Cambios en el Anexo Técnico y Económico Redistribución de los Recursos del Anexo Técnico y Económico
MODIFICACIÓN ACTUAL:	MODIFICAR la cláusula CUARTA: VALOR DEL CONTRATO, en el sentido de reducir el valor del mismo en la suma de siete mil setecientos noventa y seis millones setecientos seis mil setecientos sesenta y ocho pesos m/l (\$ 7.796.706.768)

ANTECEDENTES:

El día 30 de diciembre de 2022, se celebró el contrato Interadministrativo de mandato sin representación, entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y la Empresa de Desarrollo Urbano –EDU, para la gerencia integral para el fortalecimiento de la infraestructura física para la atención a la primera infancia de los proyectos a cargo la unidad administrativa especial buen comienzo del distrito de Medellín.

De manera general, las actividades para desarrollar desde la EDU bajo el alcance del contrato interadministrativo comprenden:

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

- Realizar la gerencia integral (técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica) de los proyectos asociados al contrato interadministrativo.
- Administración integral de los contratos derivados del mandato, conforme a las priorizaciones, alcances y presupuestos suministrados y realizados por parte de la Secretaría de Educación que se generen durante el contrato.
- Supervisar, coordinar, administrar y propender por la ordenada y adecuada ejecución de cada uno de los proyectos que lo componen, realizando un seguimiento y control permanente y continuo sobre el desarrollo de los contratos asociados suscritos para tal fin con terceros contratistas, y sobre las actividades que corresponda adelantar para asegurar que se cumplan los cronogramas de trabajo, las normas de calidad, la ejecución del presupuesto del Contrato Interadministrativo con racionalidad en el gasto, las normas de seguridad, las medidas ambientales y en general, las buenas prácticas aplicables a proyectos de características como las que por este instrumento se encargan a la EDU.
- Realizar los mejoramientos de infraestructura perteneciente al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de acuerdo con la priorización y los requerimientos entregados por la supervisión.
- Realizar la gestión predial de propiedades privadas donde actualmente se atienden los programas de atención a la primera infancia de Buen Comienzo de acuerdo con la priorización y los requerimientos entregados por la supervisión.
- Realizar los estudios, diseños, trámite de permisos, obtención de licencias y ejecución de obras para el mejoramiento y construcción de los jardines infantiles pertenecientes al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín que se requiera por parte de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo en el marco de los proyectos a desarrollar de acuerdo con la priorización y los requerimientos entregados por la supervisión.
- Garantizar el buen desarrollo de las obras de infraestructura y proponer soluciones ante hechos imprevisibles que puedan presentarse (casos fortuitos o fuerza mayor.)
- Entregar los manuales de mantenimientos y uso, planimetrías y guías de conservación derivadas de la ejecución del contrato que permitan continuar con la ejecución efectiva de actividades de mantenimiento recurrente, predictivo y preventivo.

El contrato interadministrativo dio inicio el día 06/01/2023, a la fecha tiene una ejecución física 34% y una ejecución financiera del 18%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 104.742.695.406
Adiciones	\$ 0
Total valor del contrato más adiciones	\$ 104.742.695.406
Desembolso para 2023	\$ 34.133.757.598
Pagos Realizados (Acumulado) al 26/07/2023	\$ 18.982.008.702
Saldo del contrato al 27/07/2023	\$ 15.151.748.896

Página 2 de 11

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

Porcentaje de ejecución financiera vigencia 2023	18%
--	-----

JUSTIFICACIÓN:

En el marco del contrato 4600096269 de 2022 suscrito entre Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y la Empresa de Desarrollo Urbano -EDU-, se establece la necesidad de avanzar en la intervención y recuperación de la infraestructura física esencial para la prestación del servicio y la cobertura social misional. Sin embargo, a la fecha se ha logrado identificar que no se ha finalizado el proceso de contratación derivada a través del cual se iniciarían las obras de intervención física contempladas para la vigencia 2023, por lo cual no sería posible implementar el recurso en la presente vigencia, en atención a las etapas precontractuales, contractuales, legalización e inicio de obra, afectando el principio de anualidad y vigencia fiscal de la administración.

Teniendo en cuenta que el avance de la contratación derivada del componente de ejecución no presenta un compromiso completo de los recursos a administrar y considerando que solo quedan dos meses para terminar la presente vigencia, se pretende suspender la ejecución de estos procesos por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano -EDU-, de conformidad con una solicitud que se hizo desde la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, con la finalidad de permitir a la siguiente administración el desarrollo de los procesos de manera íntegra, realizando la priorización de sedes a intervenir y recursos a utilizar para lo mismo.

En tal sentido, siguiendo las indicaciones del ordenador del gasto, se modificará el contrato reduciendo el valor del mismo para la vigencia del 2023, y buscando la liberación de los recursos no comprometidos al Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, siete mil setecientos noventa y seis millones setecientos seis mil setecientos sesenta y ocho pesos m/l (\$ 7.796.706.768), de acuerdo con el cuadro de ejecución presupuestal presentado por la Empresa de Desarrollo Urbano -EDU- y revisado por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo en conjunto con la Gerencia de Proyectos Especiales, el cual se relaciona a continuación:

ÍTEM	TOTAL INICIAL	2023 - INICIAL	2024 - INICIAL	PPTO 2023 - MODIFICACIÓN 1	REDUCCIÓN - MODIFICACIÓN 2	PPTO ACTUALIZADO 2023	TOTAL PRESUPUESTO 2023 + 2024
COMPONENTE 1	\$ 36.647.679.470	\$ 11.707.333.825	\$ 24.940.345.645	\$ 10.804.482.748	\$ 135.075.679	\$ 10.669.407.069	\$ 35.609.752.714
COMPONENTE 2	\$ 18.148.148.206	\$ 4.434.411.357	\$ 13.713.736.849	\$ 3.972.588.573	\$ -	\$ 3.972.588.573	\$ 17.686.325.422
COMPONENTE 3	\$ 14.802.800.000	\$ 3.763.524.001	\$ 11.039.275.999	\$ 10.528.233.608	\$ 6.955.541.733	\$ 3.572.691.875	\$ 14.611.967.874
GESTIÓN PREDIAL	\$ 27.040.974.442	\$ 11.698.034.045	\$ 15.342.940.397	\$ 5.987.771.277	\$ -	\$ 5.987.771.277	\$ 21.330.711.674
HONORARIOS 8%	\$ 5.567.890.214	\$ 1.592.421.535	\$ 3.975.468.679	\$ 2.024.424.394	\$ 567.249.393	\$ 1.457.175.001	\$ 5.432.643.681
HONORARIOS 3%	\$ 811.229.233	\$ 350.941.021	\$ 460.288.212	\$ 179.633.138	\$ -	\$ 179.633.138	\$ 639.921.350
POLIZA	\$ 50.000.000	\$ 37.222.292	\$ 12.777.708	\$ 37.222.292	\$ -	\$ 37.222.292	\$ 50.000.000
IVA 19%	\$ 1.212.032.695	\$ 369.238.886	\$ 842.793.809	\$ 418.770.931	\$ 107.777.385	\$ 310.993.546	\$ 1.153.787.356
GMF	\$ 417.123.018	\$ 135.812.508	\$ 281.310.510	\$ 135.812.508	\$ 31.062.578	\$ 104.749.931	\$ 386.060.439
GFM RENDT	\$ 44.818.128	\$ 44.818.128	\$ -	\$ 44.818.128	\$ -	\$ 44.818.128	\$ 44.818.128
TOTAL	\$ 104.742.695.406	\$ 34.133.757.598	\$ 70.608.937.808	\$ 34.133.757.597	\$ 7.796.706.768	\$ 26.337.050.830	\$ 96.945.988.638

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

Se advierte que, de conformidad con la reducción de los recursos no comprometidos, se hizo la reducción correspondiente al valor de los honorarios, tal como se puede notar en el cuadro atrás relacionado.

Se debe aclarar que, en el sentido de garantizar el buen término de las actividades en desarrollo, de los recursos no comprometidos a la fecha, se mantendrá un valor de **mil trescientos setenta y cuatro millones trescientos veintiséis mil novecientos cuarenta pesos (\$1.374.326.940)** destinados a concluir las ejecuciones de adecuaciones en los Jardines Infantiles Santo Domingo, Comuna 13, Moravia, Altos de San Juan, Carpinelo y Aures.

Moravia	\$ 163.605.207
San Juan	\$ 37.014.937
Carpinelo	\$ 475.090.192
Robledo Aures	\$ 323.715.699
Comuna 13 y Santo Domingo	\$ 374.900.905
TOTAL	\$ 1.374.326.940

A su vez, se aclara que se mantiene el recurso solicitado por la Empresa de Desarrollo Urbano - EDU- para garantizar el talento humano que permita concluir los procesos de gestión predial, planeación, diseño y estructuración de proyectos, supervisión de contratación derivada, gestión social y comunicación; así como cualquier otro proceso derivado del objeto contractual.

La reducción del presupuesto aplica de manera exclusiva a los recursos de la vigencia 2023.

En ese orden de ideas, es necesario modificar la cláusula **CUARTA: VALOR DEL CONTRATO** reduciendo el valor del contrato a **noventa y seis mil novecientos cuarenta y cinco millones novecientos ochenta y ocho mil seiscientos treinta y ocho pesos m/l (\$ 96.945.988.638)**, discriminados de la siguiente manera:

ÍTEM	TOTAL PRESUPUESTO 2023 + 2024
COMPONENTE 1	\$ 35.609.752.714
COMPONENTE 2	\$ 17.686.325.422
COMPONENTE 3	\$ 14.611.967.874
GESTIÓN PREDIAL	\$ 21.330.711.674
HONORARIOS 8%	\$ 5.432.643.681
HONORARIOS 3%	\$ 639.921.350
POLIZA	\$ 50.000.000

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

IVA 19%	\$ 1.153.787.356
GMF	\$ 386.060.439
GFM RENDT	\$ 44.818.128
TOTAL	\$ 96.945.988.638

De igual manera, con base en la reducción del valor del contrato, se hace necesario modificar la cláusula **QUINTA: FORMA DE PAGO**, en cuanto a los valores a desembolsar en cada una de las vigencias, lo cual quedará de la siguiente manera:

“Valores a desembolsar

VIGENCIA 2023

PRIMER DESEMBOLSO	
RECURSO A ADMINISTRAR	\$ 5.281.057.488
HONORARIOS	\$ 1.275.836.856
SEGUROS POLIZAS	\$ 37.222.292
IVA 19%	\$ 242.409.003
GMF	\$ 27.346.103
GMF REND	\$ 2.879.780
SUBTOTAL	\$ 6.866.751.522

SEGUNDO DESEMBOLSO	
RECURSO A ADMINISTRAR	\$ 12.055.245.592
HONORARIOS	\$ -
SEGUROS POLIZAS	\$ -
IVA 19%	\$ -
GMF	\$ 54.293.966
GMF REND	\$ 5.717.622
SUBTOTAL	\$ 12.115.257.180

TERCER DESEMBOLSO	
RECURSO A ADMINISTRAR	\$ 6.866.155.714
HONORARIOS	\$ 360.971.283
SEGUROS POLIZAS	\$ -
IVA 19%	\$ 68.584.543
GMF	\$ 23.109.862
GMF REND	\$ 36.220.726
SUBTOTAL	\$ 7.355.042.128

TOTAL DESEMBOLSOS	
RECURSO A ADMINISTRAR	\$ 24.202.458.794
HONORARIOS	\$ 1.636.808.139
SEGUROS POLIZAS	\$ 37.222.292
IVA 19%	\$ 310.993.546
GMF	\$ 104.749.931
GMF REND	\$ 44.818.128
SUBTOTAL	\$ 26.337.050.830

VIGENCIA 2024

PRIMER DESEMBOLSO	
RECURSO A ADMINISTRAR	\$ 33.630.820.782
HONORARIOS	\$ -
SEGUROS POLIZAS	\$ 12.777.708
IVA 19%	\$ -
GMF	\$ 134.574.394
GMF REND	\$ -
SUBTOTAL	\$ 33.778.172.884

SEGUNDO DESEMBOLSO	
RECURSO A ADMINISTRAR	\$ 16.815.410.391
HONORARIOS	\$ -
SEGUROS POLIZAS	\$ -
IVA 19%	\$ -
GMF	\$ 67.261.642
GMF REND	\$ -
SUBTOTAL	\$ 16.882.672.033

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

TERCER DESEMBOLSO	
RECURSO A ADMINISTRAR	\$ 14.590.067.717
HONORARIOS	\$ 792.217.872
SEGUROS POLIZAS	\$ -
IVA 19%	\$ 150.521.396
GMF	\$ 62.131.228
GMF REND	\$ -
SUBTOTAL	\$ 15.594.938.213

TOTAL DESEMBOLSOS	
RECURSO A ADMINISTRAR	\$ 65.036.298.890
HONORARIOS	\$ 792.217.872
SEGUROS POLIZAS	\$ 12.777.708
IVA 19%	\$ 150.521.396
GMF	\$ 263.967.265
GMF REND	\$ -
SUBTOTAL	\$ 66.255.783.131

SOLICITUD:

Se solicita al Comité Interno de Planeación de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, aprobar la modificación del contrato interadministrativo 4600096269 DE 2022, cuyo objeto es mandato sin representación de gerencia integral para el fortalecimiento de la infraestructura física en atención a la primera infancia de Medellín; en los siguientes términos:

PRIMERO: MODIFICAR la cláusula **CUARTA: VALOR DEL CONTRATO**, en el sentido de reducir el valor del mismo en la suma de **noventa y seis mil novecientos cuarenta y cinco millones novecientos ochenta y ocho mil seiscientos treinta y ocho pesos m/l (\$ 96.945.988.638)**, discriminados de la siguiente manera:

ÍTEM	TOTAL PRESUPUESTO 2023 + 2024
COMPONENTE 1	\$ 35.609.752.714
COMPONENTE 2	\$ 17.686.325.422
COMPONENTE 3	\$ 14.611.967.874
GESTIÓN PREDIAL	\$ 21.330.711.674
HONORARIOS 8%	\$ 5.432.643.681

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

HONORARIOS 3%	\$ 639.921.350
POLIZA	\$ 50.000.000
IVA 19%	\$ 1.153.787.356
GMF	\$ 386.060.439
GFM RENDT	\$ 44.818.128
TOTAL	\$ 96.945.988.638

En ese orden de idas, la cláusula quedará de la siguiente manera:

CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: *noventa y seis mil novecientos cuarenta y cinco millones novecientos ochenta y ocho mil seiscientos treinta y ocho pesos m/l (\$ 96.945.988.638).*

SEGUNDO: MODIFICAR la cláusula **QUINTA: FORMA DE PAGO**, en cuanto a los valores a desembolsar en cada una de las vigencias, lo cual quedará de la siguiente manera:

“Valores a desembolsar

VIGENCIA 2023

PRIMER DESEMBOLSO	
RECURSO A ADMINISTRAR	\$ 5.281.057.488
HONORARIOS	\$ 1.275.836.856
SEGUROS POLIZAS	\$ 37.222.292
IVA 19%	\$ 242.409.003
GMF	\$ 27.346.103
GMF REND	\$ 2.879.780
SUBTOTAL	\$ 6.866.751.522

SEGUNDO DESEMBOLSO	
RECURSO A ADMINISTRAR	\$ 12.055.245.592
HONORARIOS	\$ -
SEGUROS POLIZAS	\$ -
IVA 19%	\$ -
GMF	\$ 54.293.966
GMF REND	\$ 5.717.622
SUBTOTAL	\$ 12.115.257.180

TERCER DESEMBOLSO	
RECURSO A ADMINISTRAR	\$ 6.866.155.714
HONORARIOS	\$ 360.971.283
SEGUROS POLIZAS	\$ -
IVA 19%	\$ 68.584.543
GMF	\$ 23.109.862
GMF REND	\$ 36.220.726
SUBTOTAL	\$ 7.355.042.128

TOTAL DESEMBOLSOS	
RECURSO A ADMINISTRAR	\$ 24.202.458.794
HONORARIOS	\$ 1.636.808.139
SEGUROS POLIZAS	\$ 37.222.292
IVA 19%	\$ 310.993.546
GMF	\$ 104.749.931
GMF REND	\$ 44.818.128
SUBTOTAL	\$ 26.337.050.830

VIGENCIA 2024

PRIMER DESEMBOLSO	
RECURSO A ADMINISTRAR	\$ 33.630.820.782
HONORARIOS	\$ -
SEGUROS POLIZAS	\$ 12.777.708
IVA 19%	\$ -
GMF	\$ 134.574.394
GMF REND	\$ -
SUBTOTAL	\$ 33.778.172.884

SEGUNDO DESEMBOLSO	
RECURSO A ADMINISTRAR	\$ 16.815.410.391
HONORARIOS	\$ -
SEGUROS POLIZAS	\$ -
IVA 19%	\$ -
GMF	\$ 67.261.642
GMF REND	\$ -
SUBTOTAL	\$ 16.882.672.033

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

TERCER DESEMBOLSO	
RECURSO A ADMINISTRAR	\$ 14.590.067.717
HONORARIOS	\$ 792.217.872
SEGUROS POLIZAS	\$ -
IVA 19%	\$ 150.521.396
GMF	\$ 62.131.228
GMF REND	\$ -
SUBTOTAL	\$ 15.594.938.213

TOTAL DESEMBOLSOS	
RECURSO A ADMINISTRAR	\$ 65.036.298.890
HONORARIOS	\$ 792.217.872
SEGUROS POLIZAS	\$ 12.777.708
IVA 19%	\$ 150.521.396
GMF	\$ 263.967.265
GMF REND	\$ -
SUBTOTAL	\$ 66.255.783.131

Total a desembolsar: **noventa y seis mil novecientos cuarenta y cinco millones novecientos ochenta y ocho mil seiscientos treinta y ocho pesos m/l (\$ 96.945.988.638).**

TERCERO: Aclarar la forma de pago de los honorarios, en el entendido que el porcentaje a pagar de los mismos se debe calcular sobre el recurso destinado para cada una las vigencias.

CUARTO: La presente modificación se perfecciona con la firma de las partes. En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas iniciales establecidas al contrato interadministrativo N° 4600096269 de 2022.

QUINTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Justificación, d) Aceptación del contratista, e) Solicitudes con radicados 202330931881 y 202330953030 del 25 de octubre y 8 de noviembre del 2023 respectivamente.

La presente solicitud fue aprobada en el CIP N°35 de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, del 30 de octubre de 2023.

ANEXOS:

- Acta de Comité Interno de Planeación

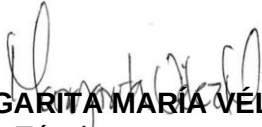
Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

- Justificación

Cordialmente,



DANIEL AGUIRRE RIOS
Supervisor/Interventor



MARGARITA MARIA VÉLEZ MARÍN
Apoyo Técnico



ANA MARIA PALACIO PATIÑO
Apoyo jurídico



JUAN DAVID MARULANDA ÁLVAREZ
Apoyo administrativo, financiero y contable